



JUZGADO NOVENO ADMINISTRATIVO DEL CIRCUITO DE VILLAVICENCIO

Villavicencio, cinco (05) de abril de dos mil diecinueve (2019)

RADICACIÓN : 50001 33 31 005 2011 00347 00
DEMANDANTE : GLADYS ESPERANZA AGUIRRE SAAVEDRA Y OTROS
DEMANDADO : NACION – MINISTERIO DE EDUCACION NACIONAL Y OTROS
ACCIÓN : REPARACION DIRECTA

Teniendo en cuenta que en providencia del 30 de julio de 2018, proferida por el Honorable Tribunal Administrativo Sala Transitoria, se **CONFIRMÓ** el fallo proferido por este Juzgado, el 31 de marzo de 2016.

RESUELVE

PRIMERO: OBEDÉZCASE Y CÚMPLASE lo resuelto por el Honorable Tribunal Administrativo Sala Transitoria.

SEGUNDO: En firme este proveído, archívese el expediente.

NOTIFÍQUESE y CÚMPLASE

[Handwritten signature]
GLADYS TERESA HERRERA MONSALVE
 Jueza

Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

JUZGADO NOVENO ADMINISTRATIVO DEL CIRCUITO DE VILLAVICENCIO

NOTIFICACION POR ESTADO

Por anotación en el estado N° 014 de fecha 09 ABR 2019 fue notificado el auto anterior.
 Fijado a las 7:30 a.m.

[Handwritten signature]
ROSA ELENA VIDAL GONZALEZ
 Secretaria